

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.151

Sábado 17 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2647839

EXTRACTO

HERNAN FUENTES ACEVEDO, Notario Público, Titular de la Tercera Notaría de Curicó, con oficio en calle Carmen N° 498, certifico que por escritura pública de fecha 02 de mayo de 2025, Repertorio N° 1484-2025, ante mí, Don GABRIEL VILCHES CASTRO, Chileno, soltero, Maestro en construcción, con domicilio en Volcán Hornopirén N° 2278, Santa Ana del Boldo Curicó, Constituyó sociedad por acciones denominada "CONSTRUCTORA EL ROBLE SpA" sociedad de giro de construcción de edificios de uso Residencial, construcción de edificios para uso no Residencial; construcción de proyectos de servicio público; demolición; preparación de Terreno; instalaciones eléctricas; instalaciones de gasfitería, calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones para obras de construcción; terminación y acabado de edificios; otras actividades especializadas de Construcción; apicultura; transporte de carga por carretera; actividades de paisajismo; servicio de jardinería y servicios conexos; fabricación de hojas de madera para enchapados tableros de carpintería; para edificios y construcciones; fabricación de hormigón; cemento y yeso; corte talla y acabado de piedra; fabricación de muebles principalmente de madera; cuyo capital en acciones es de \$1.000.000.- (un millón de pesos). El cual se aporta en este acto. Que CONSTRUCTORA EL ROBLE SpA, tendrá una duración de un año, prorrogables indefinidamente, si el directorio o su administrador no establece lo contrario según la escritura social, a contar de esta fecha. Domicilio: será la ciudad de Curicó, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan escritura extractada. - Curicó 14 de mayo de 2025.-

CVE 2647839

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl